

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPROBANTE DE PAGO, REFERENCIA DE LA FACTURA:225673

Oracle Colombia Limitada Centro Empresarial colpatria Calle 127 A No. 53 A-45 Torre 2 - Piso 9 Bogota NIT 800.103.052-8 Tipo responsabilidad: O-13;O-15

Preguntas sobre su factura?

34.809.092.42

FACTURA A PAGAR:

225673

Por favor llame al 57 6 016 119 645 o envíe un email a collections_co@oracle.com

Instrucciones de pago

Factura electrónica de venta: B225673 05-SEP-2022 00:00:00 FECHA DE LA FACTURA: METODO DE PAGO: Crédito TÉRMINOS DE PAGO: **30 NET** 05-OCT-2022 FECHA DE VENCIMIENTO: REFERENCIA N.º:

Información bancaria: Beneficiario: Oracle Colombia Limitada Favor de realizar su transferencia electrónica a la siguiente cuenta de

ahorros: Colombia Citibank, cuenta #: 5063182011

NO. PEDIDO:

92688

NO FACTURA ORIGINAL:

DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN:

890900286

Impuestos

DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA

VASQUEZ CASTANO, Jaime Alberto CALLE 42B NRO 52-106PISO 2 OFICINA 210MEDELLIN MEDELLIN 050015 Antioquia Colombia

T/C COP:

FECHA T/C:

DETALLE DE LÍNEAS

Antioquia - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVODE PLANEACION, que corresponde a losCSI: 19196770, 19196770, 21474614 y 21592888. por DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CATORCE	N.º	DESCRIPCIÓN	UM	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE EXTENDIDO	TOTAL
	1	Antioquia - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVODE PLANEACION, que corresponde a losCSI: 19196770, 19196770, 21474614 y	LUN	183,205,749.58		183,205,749.58 19,00%) 34,809.092.42	183,205,749.58

Instrucciones especiales

NÚM. LINEAS: 1	MONEDA COP			
SUBTOTAL	183,205,749.58			
TOTAL DE IMPUESTOS	34,809,092.42			
TOTAL	218,014,842.00			

IVA (19,00 %)

APLICAN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO DE PEDIDO FIRMADO CON ORACLE. LOS VALORES FACTURADOS EN DÓLARES AMERICANOS DEBERÁN PAGARSE EN PESOS COLOMBIANOS APLICAN COS PACITAMADOS EN DEL DOCUMENTO DE PEDIDO PRIMADO CON ORACLE. LOS VALORES PACITAMADOS EN DOLARES AMERICANOS DEB LÍQUIDADOS A LA TRM ESTABLECIDA EN SU CONTRATO O EN SU DEFECTO LA FIJADA PARA EL DÍA EN QUE SE EFECTÚE SU PAGO. EL VALOR DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES MORATORIOS A LA TASA AUTORIZADA POR LA LEY UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO INDICADO. I.V.A. RÉGIMEN COMÚN REGISTRO No. 2952-3266 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1990. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN#7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996. AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS SEGÚN RESOLUCIÓN 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. SOMOS AUTORETENEDORES DEL IMPUESTO DE RENTA SEGÚN RESOLUCIÓN NO.2811 DEL 13 DE ABRIL DEL AÑO 2000.



CUFE:

bbd9df3c62f54f3c04f9cee4b039d2f0845926da7a0175d2cde56fed4e b2fd298894d0adad29285bc0573376ec1de5a2

Fecha y hora de generación:

Actividad Principal Tributaria: 6202

Act	ividad ICA	Tarifas por Mil Vigente		
6311	Licencias	9.66		
4651	Hardware	11.04		
74901	Soporte-Educación	6.9		
6202	Consultoria	6.9		

Factura electrónica resolución DIAN No. 18764024325627 del 20/01/2022 al 20/07/2023 autoriza Rango del No. B218838 al No. B238838.